



Expediente: 3140/12

Carátula: CARSA S.A. C/ IBIRES ALBERTO HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - IBIRES, ALBERTO HORACIO-DEMANDADO

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

20266387025 - CARSA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3140/12



H104047963366

JUICIO: "CARSA S.A. c/ IBIRES ALBERTO HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3140/12.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 23/07/2024 13:30.

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. 1) Téngase presente que el Letrado Apoderado, en dicho carácter, otorga carta de pago total, definitivo y cancelatorio por capital y planilla de capital reclamado en el escrito de demanda. 2) Pasen los autos a resolución del pedido de regulación de honorarios por la ejecución de sentencia.- LFA - 3140/12 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.